

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/ Subserie: RESOLUCIONES /Código Serie/Subserie (TRD) 2100.71

**Bucaramanga, 22 de octubre de 2024**

Señor  
**DUBERNEY HERNANDEZ CORZO**  
Asesor Oficina TIC  
Oficina Asesora TIC  
E.D.S.

**ASUNTO:** Solicitud publicación **ESTADO No. 16** tablero digital inspección urbano No.7

Cordial saludo;

De manera atenta me permito solicitar su amable colaboración y realizar la publicación del **estado No. 16** relacionado a continuación:

No.	Tipo de actuación	Fecha de publicación	Fecha de auto	Archivo
01	Estado No. 16	23-10-2024	22-10-2024	Adjunto

Por lo anterior, me permito remitir archivo **PDF** del Estado No. 16 el cual debe ser PUBLICADO el día miércoles veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro (23-10-2024) a las 07:30 am.

Sin otro particular,



**ANGELA PATRICIA PALACIO RODRÍGUEZ**  
Inspectora Urbana de Policía Siete (7)  
Alcaldía de Bucaramanga

Elaboro: JUAN PABLO VEGA M. – Abg. Contratista



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.27 /



DEPENDENCIA: **INSPECCION DE POLICIA URBANA N. 7**

## ESTADO No 16

RADICADO	QUERELLANTE (SI APLICA)	QUERELLADO O PRESUNTO INFRACTOR	TIPO DE INFRACCIÓN	ASUNTO	FECHA
2059-2024	N/A	INDETERMINADO	COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANISTICA	DECISION DENTRO DE PROCESO POLICIVO VERBAL ABREVIADO	23/10/2024

PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES E INTERESADOS, HOY A LOS VEINTITRES (23) DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 7:30 A.M. Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 05:00 P.M

ANGELA PATRICIA PALACIO RODRÍGUEZ  
INSPECTOR DE POLICÍA URBANO N°.7

CORREO: [INS.POLICIA.URBANA7@BUCARAMANGA.GOV.CO](mailto:INS.POLICIA.URBANA7@BUCARAMANGA.GOV.CO)



Proyectó: JUAN PABLO VEGA/ Abogado CPS

INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA 7